

## NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

## OBJETO: IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION EN RED SECUNDARIA, COCHABAMBA CÓDIGO: GCC-CDL-DRCB-27-19 (TERCERA CONVOCATORIA)

La Paz, 02 de octubre de 2019 № YPFB-GCC-DRCB-NE-082/19

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación Final N° YPFB-GCC-DRCB-IN-186/2019 de fecha 02 de octubre de 2019 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación "IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION EN RED SECUNDARIA, COCHABAMBA", CODIGO: GCC-CDL-DRCB-27-19 (TERCERA CONVOCATORIA), en aplicación del Inc. a) del Art.29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506, porque no se recibió ninguna propuesta.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

Ing. Caros Alfredo Zavaleta Paniagua

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

CAZP/sfag C.c. Carpeta de Proceso

